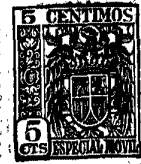


154425.

MEMORIA DESCRIPTIVA

D. Rafael BIANCHI LONGORIA.- BARCELONA

154425



154425

**PATENTE DE INVENCION**

por 20 años

para "Perfeccionamientos en las toberas de los gasógenos"

a favor de D. Rafael BIANCHI LONGORIA, de nacionalidad y  
residencia españolas.

-----

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 Sabido es que en el funcionamiento de los gasógenos que se utilizan para la alimentación de los motores de combustible gaseoso los referidos gasógenos admiten el aire atmosférico, que ha de utilizarse para la combustión productora del gas, mediante una tobera que conduce el propio aire al recinto del hogar donde tiene lugar dicha combustión.

10 Por esta tobera y mediante la acción aspiradora del motor penetra el aire en el gasógeno, y esta penetración debe realizarse de tal manera que la corriente tenga la velocidad apropiada para dar tiempo y lugar a que se realicen las reacciones oxidantes en condiciones convenientes.

15 Mas sucede, como no puede menos de ser, que cuando el motor funciona a baja velocidad la aspiración de aire por la tobera tiene lugar con poca intensidad y a velocidad muy reducida, lo cual significa una disminución de temperatura en el hogar por deficiencia de oxígeno, con las consecuencias inherentes a tal enfriamiento.  
20 to.



- 2 -

154425

5 Para evitar estos cambios de funcionamiento se han ideado por el recurrente las toberas dobles que esencialmente consisten en dos tubos de admisión de aire montados en un mismo cuerpo de instalación, siendo dichos dos tubos de diámetro diferente y pudiéndose gobernar su funcionamiento de tal modo que, a voluntad del conductor, cuando uno esté en estado de admitir aire ambiente el otro esté cerrado.

10 De este modo se dispone abierto en estado de admisión de aire el tubo mayor de la tobera cuando el motor funciona a velocidad normal o acelerada, y cuando este motor se halla en funcionamiento de pequeña velocidad se dispone la entrada de aire en el gasógeno por el tubo o tobera de diámetro menor, a fin de que aun cuando el volumen de aire aspirado sea relativamente pequeño la velocidad de admisión se realice como si el motor marchara a velocidad mayor.

20 En los dibujos adjuntos se representa, por vía de ejemplo, un caso de ejecución de una doble tobera tal como antes se ha consignado.

La figura 1 representa la doble tobera en vista de frente, y la figura 2 en proyección lateral.

25 La mencionada doble tobera está formada con dos tubos 1 y 2, siendo este último de diámetro menor que el primero y estando ambos tubos envueltos por otro externo 3.

30 En 4 está dispuesto un obturador giratorio en 5 por acción de un cable 6 articulado en 7 y gobernado desde el volante 8 del coche, de modo que con dicho obturador pueda taparse la boca de uno u otro de los dos tubos 1 y 2, según lo que convenga en cada tiempo para el buen funcionamiento del gasógeno.

35 Para evitar los efectos del retroceso de la llama o la salida de gas por la tobera, se coloca como complemento un tubo transversal 9 que lleva una válvula 10 accionada por vacío y antagonistamente por la gravedad, colocada dicha válvula 10 en frente de la entrada del tubo mayor de la tobera.

N O T A

154425

40 Por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

45 1.- La propiedad y la explotación exclusiva de perfeccionamientos en las toberas de los gasógenos, que esencialmente consisten en disponer en las toberas antedichas dos tubos de admisión de aire montados en un mismo cuerpo de instalación, siendo dichos dos tubos de



154426

diámetro diferente y pudiéndose gobernar su funcionamiento de tal modo que, a voluntad del conductor, cuando uno esté en estado de admitir aire ambiente el otro esté cerrado.

5           2.- La propiedad y la explotación exclusiva, en  
las toberas constituidas del modo consignado en el párra-  
fo anterior, de la disposición de un tubo transversal a  
la tobera con una válvula que es actuada por vacío y por  
10           gravedad, para evitar los efectos del retorno de llama y  
la salida de gas por la tobera.

3.- La propiedad y la explotación exclusiva del  
objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstan-  
cias que concurran con su esencialidad definida en las  
anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

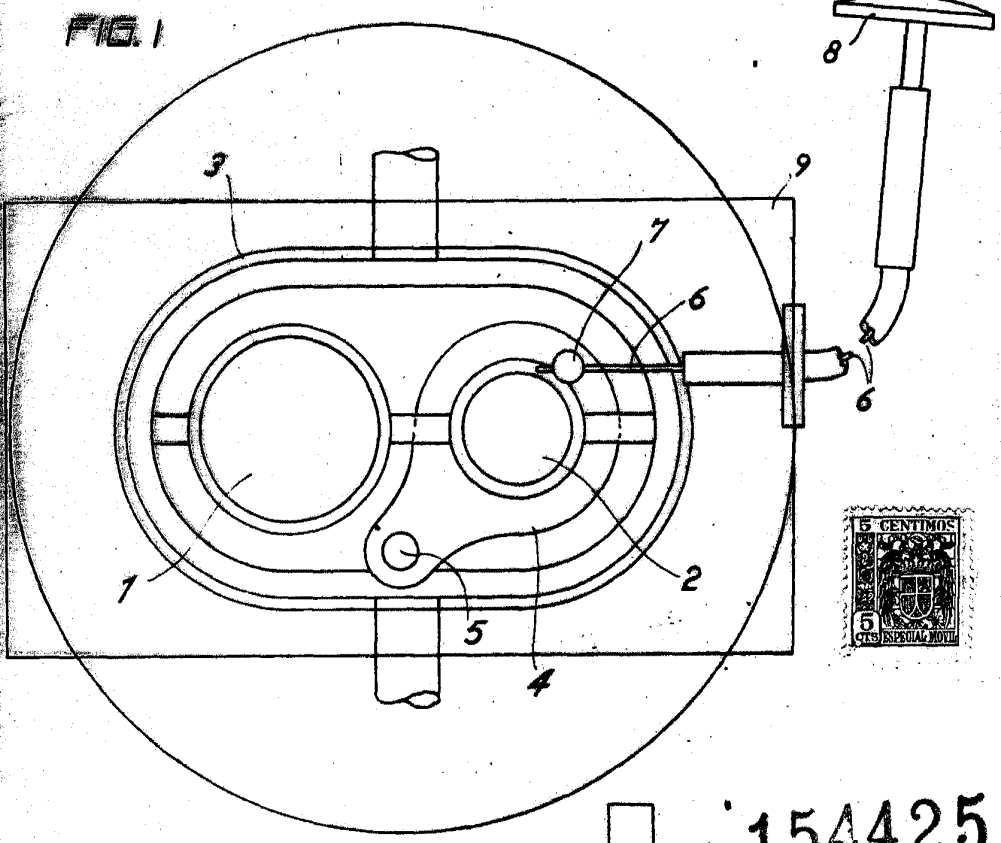
15           "Perfeccionamientos en las toberas de los gasó-  
genos".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas,  
escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Agosto de 1941.

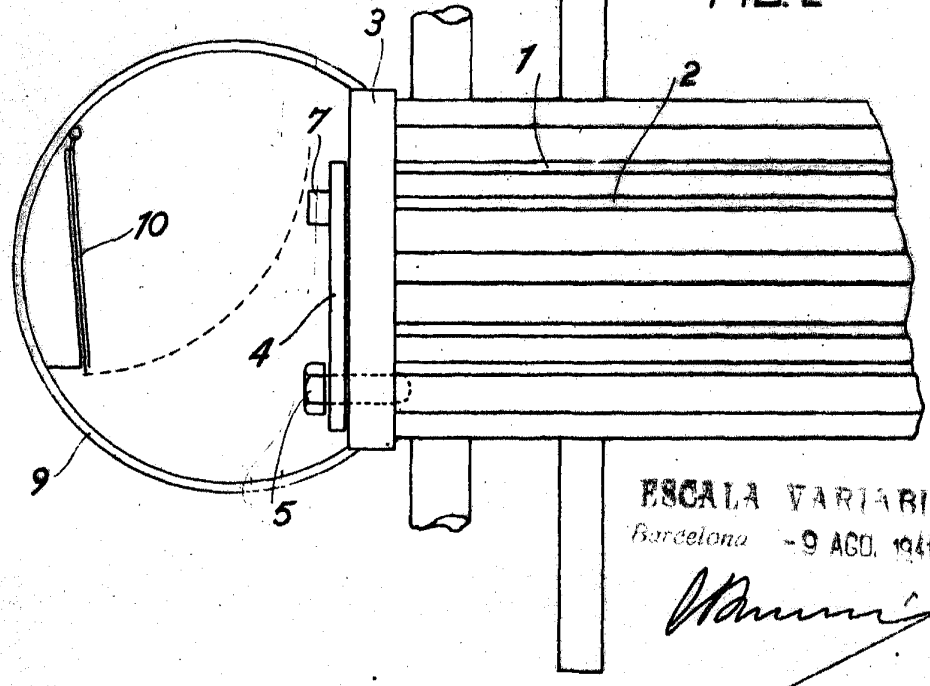
P. p. de D. Rafael BIANCHI LONGORIA,

FIG. 1



154425

FIG. 2



ESCALA VARIABLE  
Barcelona - 9 AGO. 1941

*Rafael Bianchi*